

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

PRONTOGRUAS S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con cero minutos (19H00), en PRONTOGRUAS S.A, ubicado en la calle AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y PASAJE INNOCHEN/ MZ 12-02 ciudadela ALBORADA, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía PRONTOGRUAS S.A., señores: PILICITA ALDAZ JOSE VICENTE, propietario de 400.00 acciones; PILICITA MERIZALDE FELIPE ALEJANDRO, propietario de 400.00 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor PILICITA ALDAZ JOSE VICENTE, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
5. VARIOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente residente, Sr. PILICITA MERIZALDE FELIPE ALEJANDRO, y actúa como Secretaria Sra. Carolina Marcela Criollo Correa.

La Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

El Señor Gerente General solicita al Sra. Contadora que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

El presidente solicita a los socios su pronunciamiento. Pilicita Vicente toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por la Sra. Contadora, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por el orto socio presente, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que la empresa no ha generado utilidad, debido a la creación reciente de la empresa y al no existir movimiento de ingresos y egresos se da el resultado de no generar utilidad, además menciona que se debe plantear iniciativas para el bienestar y funcionamiento de la Compañía.

5.- VARIOS

Sin novedad.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el Sr. PILICITA MERIZALDE FELIPE mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por arte del otro socio

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las veinte horas y treinta minutos.



PILICITA MERIZALDE FELIPE ALEJANDRO
172243344-6
PRESIDENTE



CAROLINA MARCELA CRIOLLO CORREA
171891224-7
SECRETARIA